EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 28 de Septiembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.347

BOCOYES Y PIPAS

Por partidas y al detall en buenas condiciones, Libertad, 13, LORENZO BERNAL, Valladolid.—Mayor, 64, ARCADIO HERNÁNDEZ, Palencia.

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Se avisa al público que dicho Establecimiento se cerrará el día 30 del corriente, caducando por lo tanto los billetes adquiridos para la actual temporada.

Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Diríjanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

Fábrica de abonos minerales
DE
Pío Remírez y Compañía
Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numeroso clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenista de legumbres, Afueras de San Lázaro.

SE VENDEN

bocoyes para vino de cabida de 30 á 40 cántaros. Precios económicos. Vinos superiores de Aragón. Almacén de Legumbres. Afueras de San Lázaro.

JULIÁN MARCOS

SE COMPRAN

Orujos, procedentes de lagares de la Capital. Para tratar en el almacén de aguardientes de Fernando Vela

Mujeres

Se necesitan para pelar tomates, en la fábrica de conservas. Calle de Mazorqueros, número 35.

OTOÑO

Triste como una elegía resuena por valles y oteros la canción de la vendimia. El verdor de los campos muestra el último cambiante de sus matices. La brisa desprende de los árboles las primeras hojas y mancha el horizonte el primer celaje gris.

La costa ahuyenta de sus playas á los peregrinos de la felicidad; legiones de veraneantes que fueron actores en la comedia de la dicha vuelven al yunque del trabajo con las primeras lluvias. En el bagaje de sus ilusiones hay una esperanza menos, en el de su experiencia un desengaño más. Recobra su imperio la lucha por la existencia y la fantasía se repliega en las reconditeces íntimas del alma, de donde saliera para sufrir una decepción.

Vuelve á reinar la melancolía precursora de la invernada, llena de zozobras y privaciones en los hogares pobres, y la musa de la compasión aún combinada con los últimos destellos de los esplendores estivales, crepúsculos color de rosa para los pobres enfermos que se hallan en los linderos de la muerte, en plena juventud.

La vida ordinaria empieza á transformarse siguiendo su tradicional evolución. A la velada al aire libre, buscando la frescura del ambiente, sucede la reunión doméstica al calor del hogar, y sus horas serán eternas ó fugaces, según que el espiritu se sienta dominado por la tristeza ó influido por la ventura.

Veladas serán abrumadoras para quien sufre reveses de la fortuna y aguarda indefenso el rigor de un invierno crudo que le azotará con sus inclemencias, y horas inolvidables para aquellos seres que puedan gozar la poesía de la naturaleza en ese ocaso de sus vigores que procede á la estación invernal y para los más felices aún, que aspiran en un alma gemela el perfume incomparable de idílicos amores.

Secas las flores en los verjeles, turbias por la avenida, las aguas de los riachuelos y cerradas las lontananzas del mar por densas nubes, parece que se agiganta la vida de los recuerdos, con reminiscencias primaverales, al mismo tiempo que presiente la imaginación la imponente grandeza de los elementos desencadenados en los días de tempestad.

Este melancólico ocaso de la evolución periódica del tiempo, tiene la sugestiva belleza de los contrastes. Crepúsculo del año, matiza en sus espejismos grises con impresiones imborrables los horizontes de lo ideal, como la primavera que es su alborada, adorna con los colores del iris y perfuma con la ambrosía de las flores al espléndido *resurrexit* de todos los gérmenes fecundos de la vida.

IGNOTUS.

OCASIÓN PROPICIA

Asuntos hay que, por su índole especial y por el indiscutible interés que reportan ó deben reportar á los pueblos amantes de su propia cultura y engrandecimiento, conviene sean tratados en la prensa periódica, con el fin de estimular á cierta clase de gente para que, ensanchando en lo posible su reducida esfera de conocimientos provechosos y necesarios, puedan ser útiles á la sociedad, tomando parte honrosa, por pequeña que esta sea, en el movimiento industrial y comercial de las naciones.

Sugiérenos estas ideas el hecho de hallarse inmediato el mes de Octubre, período durante el cual, como es sabido, hállase abierta la matrícula para el estudio de capataces bodegueros en la Estación Enológica de esta ciudad.

Nadie ignora la importancia real y positiva que para todos, y especialmente para una clase de nuestra agricultura puede tener, y tiene sin ningún género de duda, este cargo que representa una humilde pero apreciable manifestación del saber humano.

En comarcas como la nuestra, donde una buena parte de la riqueza agrícola, constitúyela el cultivo de la vid, conviene tener muy en cuenta la íntima relación en que debe estar el viticultor con el vinicultor para que aquél, ilustrándose perfectamente con el oportuno conocimiento de la constitución de nuestros vinos, sus enfermedades, diversas fermentaciones y productos derivados, puedan mejorar debidamente las condiciones de aquéllos, hallando por medio de estos adelantos, legítima compensación á sus afanes.

Nuestro Gobierno, decretando en 21 de Agosto de 1888 la creación de Establecimientos Enológicos en Londres, Hamburgo, Cette, y otros no menos importantes puntos del extranjero, con el elevado propósito de facilitar y fomentar el comercio de exportación de los vinos españoles, y el ministro de Fomento, Sr. Isasa, juntamente con el Director general de Agricultura, Sr. Marqués de Aguilar, dando cumplimiento á aquel decreto dos años después; acometieron, ciertamente, una empresa digna del mayor encomio, pero que, andando el tiempo, ha resultado poco menos que infructuosa, debido á nuestra incuria y al poco celo de nuestras altas representaciones gubernativas.

Empeño y grande mostró también Palencia por contar con un establecimiento de esta clase, pero no podemos menos de confesar con verdadero sentimiento que, nuestra desdichada apatía va haciendo estéril la realización de aquellos nobles empeños y laudables aspiraciones.

Tiempo más que suficiente ha transcurrido para que nuestra Estación Enológica haya podido dar *verdaderas* señales de vida, tratando de obrar y obrando desde luego, siempre que las circustancias lo requieran, útiles trasformaciones en los caldos que con tal objeto se le encomiendan, y comunicando á un *buen número* de estudiosos discípulos los conocimientos tanto técnicos y científicos como prácticos, necesarios al mejoramiento de aquéllos y al buen régimen de dichos establecimientos; pero nuestro eterno abandono; el poco ó ningun interés que por nuestro propio bienestar nos tomamos, son muchas veces lamentables causas de que no prosperen entre nosotros; haciendo inútiles todos los esfuezos, las ideas que tienden á regularizar y ennoblecer nuestra mísera condición.

Antes de que contáramos con este elemento de cultura, todos suspirábamos por él; hoy que le tenemos, á nadie se le ocurre aprovecharse de las ventajas que nos brinda.

Es preciso, es indispensable, desarraigar de nuestro carácter esta indolencia que tanto nos perjudica; y hoy que el amor al trabajo parece que despierta en España, en Palencia inclusive, el deseo redentor de sacudir nuestra inercia, emáncipándonos de su influencia abrumadora por nuestro propio esfuerzo, conviene que todos contribuyamos con nuestro grano de arena á la inmediata reparación de nuestro edificio nacional y social, evitando de este modo el conflicto que se nos avecina.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Septiembre de 1900.

Sr. Director.

En el segundo expreso del Norte han regresado el Sr. Silvela y la familia del general Martínez Campos.

En los andenes esperaban los ministros residentes en Madrid, los subsecretarios y directores generales de todos los departamentos ministeriales, los generales Blanco, Ciriza, Calleja, Bernal, Castro y otros, muchos senadores y diputados, jefes y oficiales y amigos particulares de la familia del invicto general.

Acompañada de sus hijas María y Pilar bajó del breack de Obras públicas afectadísima la viuda del general, á quien ofreció el brazo el ministro de la Guerra y apoyada en él salió en busca del carruaje, recibiendo al pasar sentidas demostraciones de respeto.

La hija del general, Angeles Martínez Campos, llegó con fiebre muy alta y ofreciendo bastante gravedad su estado.

En una camilla de la Cruz Roja, y en hombros de cuatro soldados de Administración militar, se ha trasladado á su domicilio, acompañándola durante el trayecto el duque de la Seo de Urgel, el marqués de Cabriñana y los médicos que la han asistido.

Los hijos del general han recibido en la estación el pésame de los concurrentes.

—

En los alrededores de Carabanchel ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal pendiente entre el general Segura y el teniente coronel Sr. Pérez Jaramillo.

Cruzáronse diez proyectiles, uno de los cuales fué á dar en el costado derecho al general Segura, ocasionándole la rotura de la prenda que vestía y una ligera contusión que afortunadamente no ofrece cuidado.

—

La tormenta que ha descargado sobre Madrid en las primeras horas de la tarde ha sido imponente, aunque por fortuna sin consecuencias. Una exhalación cayó en el paseo del Prado, produciendo desperfectos en un árbol... Y esto fué todo.

Alternando con las chispas cayó un verdadero diluvio que convirtió en torrentes las calles sucias y estrechas que tanto abundan en esta coronada villa.

Y claro está que si cuando caen cuatro gotas se retrasa escandalosamente el telégrafo, cuando llueve á mares y la electricidad atmosférica se desata en sus mayores manifestaciones, la interrupción ha sido completa, el aislamiento absoluto.

Esto se explica. Lo que no tiene explicación es lo otro. Si el personal es deficiente, auméntese; si el material es malo, mejórese. Así lo decía hace poco un popular periódico, y es de suponer que se le haga caso, no solo por la importancia de ese diario, sino porque tiene razón.

Cese de una vez ese sistema de economías mal entendidas, máxime tratándose de servicios que son reproductivos, y que aunque no lo fueran, merecerian ser mejor atendidos.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 27

4 por 100 interior, contado	73,05
Idem, fin corriente	73,05
Exterior	80,00
Amortizable	82,00
Tesoro	00,00
Aduanas	102,50
Cubas 86	87,50
Cubas 90	72,90
Filipinas	92,20
Cédulas hipotecarias 5 por 100	105,50
Banco de España	506,50
Tabacos	390,00
París	30,25
Londres	32,73
5 por 100 amortizable en carpetas	92,55
Fin corriente, firme	93,00

A través de la frontera

Anexiones

Parece que Rusia se ha dispuesto á tomar la delantera á las potencias en cuanto se refiere á la cuestión china.

Parte de esta cuestión ya la ha resuelto en un santiamén.

Las regiones mandchuas ocupadas por las tropas rusas serán de hoy más territorios moscovitas.

El bando del gobernador militar del Amour no deja lugar á dudas.

«Declaro anexionados á Rusia los pueblos habitados por los mandchuas, la Transzea y la orilla derecha del Amour.»

En el mismo bando se prohibe á los súbditos chinos la vuelta al territorio de la Transzea y á la orilla rusa del río mencionado

Todos estos terrenos serán consagrados á la colonización moscovita.

La ciudad de Aigún, antes china. los establecimientos de Sakalin y puntos limítrofes, quedarán provisionalmente en poder de las

M.C.D.2022

autoridades militares rusas, no pudiendo nadie, por ningún motivo, instalarse en dichas regiones.

Se prohibe también toda reedificación en la ciudad de Aigun y territorio de Sakalin, donde las construcciones chinas servirán para el acuartelamiento de las tropas rusas y para almacenar sus provisiones.

La administración del territorio anexionado definitivamente y la temporal de las regiones situadas más allá del río Zea, quedarán bajo el mando del comisario ruso fronterizo, que residirá en Aigún.»

El bando del general Cribsky, puede considerarse, según manifestación del mismo general, como castigo del ataque de los celestes á Blagovechtchenek.

¡Bendito ataque!=exclamarán los rusos.

Basolal.

EN EL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Juárez, ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal, con asistencia de los concejales Sres. Ovejero, Grajal, Alonso (D. T), Colombres y Alonso, (D. B)

Leida por el Sr. Secretario el acta de la anterior fué aprobada.

Se concedió el permiso solicitado, de conformidad con los informes de la Comisión y Sr. Arquitecto, para construir el edificio destinado á Sucursal del Banco de España, con sujeción á los planos presentados.

Se leyó una instancia de D. Leopoldo Ojeda Linaje, solicitando nuevamente se le conceda un depósito doméstico para la introducción de pescados y escabeches en su almacen de la calle de Burgos, núm. 5.

El Sr. Alcalde propuso, y así se acordó, que pasara á la Comisión de Hacienda para que ésta, en unión de la presidencia, resolviera dentro del plazo legal que la ley señala.

Se leyó una instancia de D. Ruperto Palomino, manifestando que por su avanzada edad no podía continuar en la dirección de la banda de música municipal y que solicitaba la jubilación á que tiene derecho.

A propuesta del Sr. Grajal, que se lamentó de la separación del Sr. Palomino, dedicándole frases de afecto en nombre del Ayuntamiento, á cuyas órdenes había prestado 31 años de servicio, se acordó que se le conceda el 50 por 100 del haber que actualmente disfrutaba dicho Sr. Palomino, autorizando á la Comisión para que fije la forma en que ha de otorgársele.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ovejero, como presidente de la Comisión de Hacienda, presentó el proyecto de presupuesto formado por ésta, para el año de 1901, rogando á sus compañeros lo estudien con la atención debida.

El Sr. Presidente recomendó con gran interés á todos los señores Concejales el estudio de dicho proyecto, que quedó sobre la mesa, manifestando que sería discutido y aprobado en la primera sesión, pues no podía demorarse por haber transcurrido la fecha que la ley señala para su aprobación.

El Sr. Grajal, dijo que la apertura y distribución de premios á los alumnos de la Escuela Municipal de dibujo se celebzará el día 1.° de Octubre, y que él entusiasta de la enseñanzr sea cualquiera el orden de la misma, había creido conveniente distribuir en aquel acto algunos premios entre los educandos de la banda de música que por su constante estudio se han hecho acreedores á tal distinción.

(Muy bien, Sr. Grajal, así se cultiva el amor á la enseñanza y con ello se despertará en los jóvenes el cariño á su educación artística.)

Se acordó que se anuncie la venta de abono procedente del barrido de las calles y que la Comisión distribuya los lotes.

La subasta tendrá lugar el día 11 del próximo Octubre.

A propuesta del Sr. Grajal, se acordó que á partir de la próxima, las sesiones se celebren á las siete de la noche en lugar de las once de la mañana.

El señor presidente, se lamentó de la ausencia de ciertos señores concejales, algunos de los cuales apenas si asisten á sesión alguna, diciendo que antes de verse obligado á tomar las medidas que la ley determina, esperaba confiado que todos asistirían con puntualidad.

El Sr. Colombres, dice como contestación á las frases de la presidencia, que lo dicho, entiende, no tendrá nada que ver con aquellos que hoy se hallan presentes, algunos de los cuales, es rara la sesión á que no hayan concurrido, y que creía que todo lo dicho se dirigía á aquellos que puede decirse tienen por costumbre no asistir.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión.

LA MATRICULA EN LAS ESCUELAS NORMALES

En vista de varias consultas relativas al modo de verificar la matrícula en las Escuelas Normales, y con objeto de resolver las dudas que sobre la materia se hayan podido presentar, se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública:

1.° Cuando uno ó varios alumnos de los grados elemental y superior hubiesen de sufrir en el mes de Septiembre algún examen para completar los estudios de uno de ellos, si quisieran pasar al grado inmediato, deberán solicitarlo dentro del plazo que determina el párrafo primero del art. 26 del Real decreto de 6 de Julio de 1900, con protesta de quedar anulada esta petición si no fuesen aprobados en aquel examen. Este se verificará antes que el comparativo correspondiente, cuando el número de aspirantes al primer año superior ó al normal excediese en cada uno del fijado en el art. 19 del mismo decreto.

2.° Los aspirantes al grado normal deberán expresar en su solicitud la sección que desean estudiar, no pudiendo pasar de 20 los que ingresen en cada una. Es incompatible el estudio simultáneo de las dos secciones.

3.° Cuando un maestro de Escuela pública hubiera disfrutado licencia para hacer los estudios de una sección, no se le podrá conceder una nueva para cursar las asignaturas de la otra.

4.° Por el examen comparativo se pagarán iguales derechos que por el ingreso.

5.° Los alumnos que deseen ser calificados con arreglo al art. 21 del citado decreto lo solicitarán en la segunda quincena del mes de Mayo, abonando los derechos que hoy se pagan por el examen de asignaturas.

6.° Atendiendo á las dificultades inherentes a toda reforma, y solo por este curso, el plazo para solicitar la matrícula en el primer año del grado superior y en el normal en todas las Escuelas en que no se hubiese verificado el examen comparativo, se prorroga hasta fin del presente mes.

Cuando en virtud de esta prórroga el número de solicitudes excediere del establecido para cada uno, sufrirán dicho examen comparativo los nuevos aspirantes y solo para completar dicho número, deducido el de los que hubiesen hecho su petición en el plazo legal.

7.° El examen se verificará en los diez primeros días del mes de Octubre, y la matrícula se formalizara con el carácter de ordinaria para los afectos del pago de derechos en los diez siguientes.

8.° Los exámenes para obtener el certificado de actitud pedagógica, de que habla el artículo 24 del Real decreto de 27 de Julio de 1900, podrán verificarse en todas las épocas en que se celebren los de asignaturas en las Escuelas Normales centrales, debiendo solicitarse en los plazos establecidos para pedir los de las mismas.

9.° Por este solo curso el plazo para solicitar el examen á que se refieren los artículos anteriores durará hasta las cinco de la tarde del 10 de Octubre próximo, y los ejercicios se verificarán en los días siguientes del mismo mes.»

Los sucesos de China

París 26.

Un corresponsal especial que la Agencia Havas ha enviado á Cantón, telegrafía que continúan los saqueos é incendios en Konaugtown.

Añade que los misioneros católicos que residían allí, amenazados de muerte, lograron ponerse en salvo

Más de 3.000 cristianos han quedado sin asilo, por haber sido incendiadas sus viviendas.

Londres 26.

El gobierno inglés no contestará á la nota de Alemania sobre la cuestión de China, mientras no reciba las comunicaciones que espera de la legación británica en Pekín.

Londres 26.

Telegrafían de Shanghai que los movimientos de las escuadras aliadas, recientemente emprendidos, tienen al parecer por objetivo la ocupación de Shanghai y Ronan, por ser cabezas de dos líneas férreas.

Londres 27.

Desde Shanghai telegrafían á *The Standard* que allí circula el rumor de que el general, conde de Waldersee amenaza embargar las provisiones destinadas á la corte.

Se propone además, según se asegura, enviar una expedición para apoderarse de la persona de la emperatriz de China, si los instigadores de los asesinatos de Pekín no son severamente castigados.

Los alemanes están resueltos á proceder con la mayor energía, en vista de la conducta de la corte china, que continúa contemporizando con los autores de los disturbios ocurridos en el imperio.

Carta real á los Prelados

La que publica hoy la *Gaceta*, dirigida á los Prelados, para la celebración de sufragios por el alma de Martínez Campos, dice así:

«El Rey, y en su nombre la Reina Regente del Reino:

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares de las iglesias de esta Monarquía y vicario general castrense.

Segura estoy de que nos une un mismo pensamiento, porque de consuno lo inspiran la religión y la patria.

El fallecimiento del insigne caudillo, capitán general de ejército, D. Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, ha llenado nuestro espíritu de intensísima pena.

Los extraordinarios servicios que prestó á la patria con un desinterés digno de las mayores alabanzas, la lealtad al Trono en que se inspiró siempre y su cristiana muerte, le han hecho acreedor á la gratitud y al respeto que los pueblos deben á la memoria de sus hijos más esclarecidos, y á los piadosos sufragios que nuestra Santa Religión consagra á sus muertos.

Ante la pérdida de patricio tan ilustre, nos queda á los creyentes el consuelo de poder alcanzar para su alma las gracias que el Dios de las misericordias concede á los buenos. Este alto fin me mueve á pedir hoy vuestra eficaz cooperación, de la que es garantía segura el celo religioso que os anima y el amor que tenéis á nuestras personas.

Así, pues, por la presente os ruego y encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la patria y de la Monarquía.

En ello me serviréis, y de la presente y de lo que en su vista resolvais, daréis aviso á mi ministro de Gracia y Justicia.

Dada en San Sebastián, etc.»

NOTICIAS

Para reemplazar en la Administración de Hacienda de esta provincia á nuestro amigo Sr. Pernas, ha sido nombrado el oficial de segunda clase D. José Villanueva y Corrales, que prestaba sus servicios en la de Córdoba.

El Ayuntamiento de Magaz, anuncia para el día 8 de Octubre próximo, bajo el tipo de 1951 pesetas, la subasta para el arriendo de las especies sujetas al impuesto de consumos, durante el año de 1901.

En las últimas horas de la tarde de ayer, tuvo la desgracia de caerse en un pozo, que nuestro convecino D. David Rodríguez, está abriendo en la calle de Nieto, un hombre de 60 años de edad, siendo extraido á los pocos momentos, sin que por fortuna sufriera lesión alguna, limitándose únicamente al susto que aquel recibiera, así como las personas que lo presenciaron.

El senador por derecho propio señor marqués de Peñaflor ha dirigido al Sr. Silvela una carta manifestándole que, en vista de que los conservadores no cumplen su programa, decide separarse del partido que acaudilla el actual jefe del Gobierno.

Esta conducta debieran seguir todos los senadores y diputados á Cortes, demostrando así al Gobierno la obligación que tiene de cumplir sus leyes.

Sigue y suma

Aunque para nada sirva la noticia tenemos que manifestar que el tren correo procedente de Madrid con destino á Asturias, Galicia y Santander ha llegado esta madrugada con dos horas de retraso.

Que los mixtos para Asturias y Santander tambien lo han verificado con cerca de una hora.

Y que, por último, el correo procedente de Galicia, lo ha hecho con 50 minutos

Aquí lo conveniente sería saberlo con la debida anticipación, para evitar molestias á los viajeros, por que eso de esperar más de dos horas en la estación y á las cuatro de la mañana, solamente pensarlo pone los pelos de punta.

Pero la compañía, es compañía, y ella sobre todos, á menos que el Sr. Gobernador quiera hacer uso de las muchas atribuciones que tiene é imponerla las correspondientes multas con lo cual no saldrían en nada perjudicados los pobres de Palencia, siempre que como creemos, debieran de ir á parar á ellos.

Tómelo en cuenta el Sr. Luengo.

El señor Azcárraga abriga el propósito de paesentar á las Cortes un proyecto de reformas del servicio militar.

No se establece el servicio personal obligatorio en toda su puridad; pero se suprime la redención á metálico y se crean otras reformas que tienden a igualar,—según la prensa oficiosa—en el rico y en el pobre el cumplimiento de este deber patrio.

La Junta Directiva del Círculo republicano de esta capital, convoca á los socios del mismo, para mañana á las siete y media de la noche con objeto de tratar asuntos de interés.

Si la junta no pudiera celebrarse por falta de número, tendrá lugar pasado mañana domingo á las cuatro y media de la tarde.

«La muerte del general Martínez Campos» es la actualidad más palpitante de la semana, publicando *Blanco y Negro* una interesante y completa información; también dedica lugar preferente de su actualidad al «Banquete de los alcaldes en París» y á la visita á España del «Archiduque de Austria.»

El resto del número contiene, entre otras notas atractivas, dos planas en color de Cecilio Pla y Pablo Buendía, un artículo de Eusebio Blasco y una poesía de Pérez Zúñiga ilustrada por Xaudaró.

Acompaña al presente número un curioso suplemento de «La Mujer y la Casa.»

Por Real orden que publica la *Gaceta* de hoy, se dispone que los actuales profesores de idiomas de Institutos continúen formando parte de los Claustros y Tribunales de examenes y grados, y disfrutando los demás derechos que el Real decreto de 24 de Julio de 1897 les concedía: entendiéndose que las disposiciones referentes á los profesores especiales, establecidas por el de 20 de Julio último, sólo son aplicables á los que ingresen con posterioridad á la indicada fecha.

Los contribuyentes por las distintas contribuciones que deseen anticipar sus cuotas, acogiéndose á los beneficios que concede la nueva ley de 26 de Abril último, pueden hacerlo presentando sus solicitudes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia hasta el día 30 del actual.

Ha visitado nuestra Redacción el nuevo periódico *Cosmopolita* que se publica en Barcelona.

Deseamos al colega larga vida y muchas suscripciones.

El Ayuntamiento de Castil de Vela ha remitivo á este Gobierno de provincia para su inserción en *El Boletín Oficial* el estracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el segundo trimestre del año actual.

Ya se halla colocada convenientemente la valla del solar, donde ha de levantarse el nuevo edificio de la sucursal del Banco de España con objeto de dar principio á la apertura de zanjas para la cimentación.

Es obra según nos ha dicho el Sr. Cifuentes, que piensa terminar en el más breve plazo posible.

Se ha resuelto por el ministerio de Instrucción Pública, que las escuelas mixtas se provean interinamente siempre con maestras, y que sean también preferidas para la provisión en propiedad en cuantos casos no hayan determinado y declarado los Ayuntamientos y juntas locales de los respecsivos pueblos que deseen recaiga en maestro.

Información militar

El veterinario del Regimiento de Talavera D. Manuel Tejedor ha sido trasladado al de Borbón destacade en Salamanca.

Para reemplazarle ha sido nombrado don Loovigildo Alonso Conde.

Ha quedado de excedente en la séptima región el capitán de caballería de Talavera D. Lorenzo Pérez y Pérez

M.C.D.2022

Para cubrir la vacante del anterior ha sido nombrado el que servía en Almansa D. Emilio Villarroel.

A D. Damián Vergara Baquero, primer teniente de caballería, afecto al Regimiento reserva de Palencia, se le ha concedido el pase á situación de retiro, fijando su residencia en Ponferrada.

Ha sido destinado al Regimiento caballería de Almansa D. Juan Fernández Corredor, segundo teniente del de Talavera que guanece esta plaza.

Mañana á las cinco de la tarde, se reunirá en el salón de la Sociedad Económica, la Comisión provincial del Congreso Hispano Americano, para tratar de la remisión de trabajos y designación de las personas que hayan de asistir al Congroso próximo que se celebrará en Madrid.

Subasta de abonos

El Ayuntamiento en su sesión de hoy ha acordado que la subasta, en lotes, de los abonos procedentes de la limpieza y barrido de las calles, se celebre á las once de la mañana del día 11 de Octubre próximo.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de ayer, recibimos una atenta comunicación de nuestro distinguido amigo el Alcalde D. Nazario Pérez Juarez, invitándonos á la distribución de premios á los alumnos de la Escuela Municipal de dibujo é inauguración del curso de 1900 á 1901, acto que se celebrará el lunes próximo á las siete de la noche en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Agradecemos al Sr. Pérez Juárez la honrosa distinción que nos ha hecho, al invitarnos á tan solemne acto.

Ha sido trasladado á Madrid el aspirante de Correos de esta Administración D. Nicolás Fernández, reemplazándole el de igual clase D. Ramón Aponte.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Muy pronto dictará el ministro de Agricultura las instrucciones á que habrán de sujetarse las conferencias prácticas de agricultura que darán en todos las provincias los ingenieros encargados del servicio agrónomo.

Sabemos que entre las muchas visitas que el Gobernador civil Sr. Luengo está recibiendo con motivo de la indisposición que desde hace dos días le retiene en cama, figura la que en el de hoy le ha hecho el Iltmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Es seguro que á continuar la mejoría que se ha iniciado, el Sr. Luengo, podrá en breve abandonar el lecho, de lo cual nos alegraremos.

Según verán nuestros lectores en el extracto de la sesión municipal que publicamos en otro lugar, ha pedido la jubilación nuestro paisano D. Ruperto Palomino, que ha desempeñado la plaza de director de la banda de música durante 31 años, viéndose *obligado* por su avanzada edad á renunciar el cargo citado.

Lamentamos el vernos privados de contar entre nosotros á tan distinguido é inteligente músico, toda vez que según hemos oido el Sr. Palomino fijará su residencia en Benavente.

La guardia civil del puesto de Aguilar dá cuenta á este Gobierno de provincia, de haber sido detenido José López Sánchez, natural de Coruña, por robo de un billete de 100 pesetas en la posada de Santibañez.

El referido sujeto, con el billete robado, un revólver de seis tiros, diez cápsulas, y un instrumento de hierro en forma de puñal que llevaba consigo, fué puesto á disposición del Juez de Instrucción de Cervera, que instruye la correspondiente sumaria.

Con gusto tomamos la pluma para manifestar que el Director jefe de la estación telegráfica de esta capital Sr. Castillo, ha tomado en consideración las quejas que consignábamos en uno de nuestros sueltos del periódico del día 26, alegrándonos que las inculpaciones que le dirigíamos no estén basadas en su abandono, toda vez que hoy nos consta el gran interés que tiene por el servicio en general, y más aún con el de la prensa.

Lo que sí unicamente esperamos de dicho funcionario, es que haga llegar á quien corresponde nuestras justificadas quejas, pues es muy sensible, como decíamos, pagar un servicio que no utilizamos.

Medios sobrados creemos encontrará el señor Castillo para elevar á la Dirección lo que es objeto de nuestro último suelto, á ver si de este modo, y por su conducto, logramos lo que por el periódico no podemos conseguir.

Minas

Por decreto del Sr. Gobernador se han admitido las siguientes renuncias:

Una de D. Rufino de la Incera de la de cobre «San Julián» de 45 pertenencias, sita en término de Celada de Roblecedo.

Otra de D. Ciriaco Menique Oleaga, de hierro, titulada «Trinidad» de 24 pertenencias enclavada en el sitio nominado «Lapicero» término de Alba de los Cardaños.

A D. José Monteoliva de la de carben, titulada «Arsenia» de 500 pertenencias, ayuntamiento de Vañes.

Y otra de D. Mateo Alonso, también de carbón, de 12 pertenencias, nominada «Progreso» término de *Carbonera*, en Valorta de Aguilar.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Eulalia Antolín Simón, de 20 meses, Corredera, 25.

Nacimientos.—Adolfo Roldán Espino, hijo de Salvador y Juana, Mayor antigua, 85 — Julia Gonzalez Fernández, hija de Juan y Jacinta, Mayor antigua, 44.

Matrimonio.—Juan Martínez Carrancio, de Villaumbrales, de 44 años, con Valentina Serrano Benito, de idem, de 44

Verdad que parece cuento

—¡Oiga usté, señor Facundo
caramba ¿dónde se va?
—¡So, burro! que dónde voy?
pos ya V. vé, tio Tomás
¡á ver si vendo el *ganao*
en la feria de Villahán!
—¿Y pasará V. por Burgos?
—¡*Ca* de hacer si no pasar!
—Voy á pedirle un favor.
—Pida V., si quiere, más.
—¿Ve usté aquella casa, *cace*
esquina á la *Catredal*...?
—No la veo, pero ¿y qué?
¡*pa* el caso lo *mesmo* da!
—Pos *güeno*, allí está sirviendo
la madre de la Pilar.
—Y ¿qué tal está la moza..?
—Como mal, no está *mu* mal;
hace cosa de hora y media
la acaban de *admenistrar*.
—¡*Probe* chica!
—No tan *probe*,
—que tiene sus *áhurros* ya,
pero que hoy por hoy, es claro,
no es eso lo *prencipal*.
Lo malo aquí es que ella tiene
mucha aprensión, y demás,
y está hace dos ó tres días
si se vá ó si no se vá,
y yo que mis cosas hago
con mucha formalidad,
quiero escribir á su madre
por lo que pueda tronar.
—Eso está bien ¡pero bien!
¡la cosa es *mu* natural...!
—Con que ¿le daré una carta
para que la lleve allá?
—¡Qué carta ni qué ocho cuartos!
¡si yo no pienso parar
en Burgos hasta que *güelva*
Dios mediante, del ferial!
—¿Con que hasta que *güelva* eh?
güeno ¿y cuándo *golverá*..,?
—Hombre, y eso ¿quién lo sabe?
Mire usté: en primer lugar,
quiero vender el ganao
—Y pa qué?
—Pa comprar más
que no esté inutil come este
y tenga menos edad;
endispues, tengo el encargo
de comprar un balandrán
para el cura de mi pueblo,
y *pa* el ama, un delantal.
De modo que podré hacer
la misión que V. me dá,
dentro de unos ocho días
si es que no llega á pasar.
—Mire, *pos*, no es mucho tiempo
—Más es un año, es *verdaz*;
pero oiga usté ¿y si la chica
se le muere *diquia* allá...?
¡mejor es que mande un parte!
—¡Si le acabo de mandar!
pero V. lleve la carta
¡porque ha de quedarle atrás!
hijo, yo se que los partes
en España son igual
que las *seras* de cacharros
que en el tren vienen y van
—Y ¿qué quiere decir eso?
¿á dónde va usté á parar...?
—Pos quiere decir que aquí,
según tardan, *tió* Tomás,
deben *dir* los partes en
pequeña *velocidaz!*

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—El precio nominal que rige en esta plaza es el siguiente:
Trigo á 43 reales las 92 libras.
Centeno á 30 reales fanega.
Cebada á 25 id. id.

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado 600 fanegas de trigo, pagándose 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 27.—A detall en el mercado de este día se han puesto á la venta 400 fanegas trigo, hab éndose pagado las 94 libras á 42'50 reales.

De trigo de rentas llegaron 600 fanegas.

En partidas retraidas las ofertas.

Hállanse los agricultores ocupados en las faenas de vendimia y sementera.

—

Arévalo, 25.—El tiempo se ha puesto de lluvia, con las que la sementera de cereales se ha de hacer en buenas condiciones; pero la vendimia se precipita mucho y la uva pierde en robustez y sanidad, porque se coje húmeda y se ha de podrir pronto.

El mercado de hoy, por la mala clase precedente, ha estado muy poco concurrido y los precios encalmados.

La situacion del mercado de hoy ha sido la siguiente:

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 47 reales una; 150 de centeno, de 32 á 33; 100 de cebada, de 26 á 27; 100 de algarrobas, de 29 á 30, 90 de avena, á 19 y 380 de garbanzos, de 100 á 190.

—

Burgos, 27.—Entraron 1.500 fanegas. Se vendió trigo álaga de 51 á 51 y 1[2 reales los 44 kilos, mocho de 43 y 1[2 á 44 los 42 y 1[2, rojo á 43 los 42 y 1[2, centeno a 35 los 41 y 1[2, cebada á 31 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 37 los 44, alholba á 35 los 40, garbanzos á 80 los 42 y 1[2.

—

Salamanca, 27.—Trigo á 45 reales fanega; cebada a 29 y 30, centeno á 34, lentejas á 34, muelas á 47, Guisantes á 40, Algarrobas á 30.

Garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño.

—

Barcelona, 26—En esta estación han llegado 80 vagones trigo y dos de centeno.

Obsérvase gran paralización en el negocio de trigos.

La fanega se ha cotizado á 46 y 47 reales y el centeno á 34 y 35.

Resultan inútiles cuantas gestiones se hacen para la venta de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Dedicación de San Miguel Arcángel y San Benito.

En San Miguel se celebra la fiesta del Santo Titular. Habrá misa solemne á las diez con Exposición de S. D. M. y Sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal, Catedrático del Seminario. A las cuatro de la tarde empezará el ejercicio de la Novena con solemnes Completas, Estación, Rosario, Novena, Gozos San Miguel, Visita de Altares y Reserva,

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados del Rosario al anochecer.

En la Soledad hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 2.º Coro de la Soledad.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Funerales aplazados

MADRID 28 (9 m.)

Los que estaban acordados en sufragio del alma del general Martínez Campos, han sido aplazados hasta el próximo miércoles.

Descarrilamiento

Comunica el gobernador de Toledo que en Illescas ha descarrilado un tren de viajeros, habiendo resultado algunos heridos.

La causa del accidente ha obedecido á haberse removido la vía, por efecto del temporal de lluvias.

—

Los temporales

MADRID 28 (9'30 m.)

Por efecto de las tormentas desarrolladas durante la madrugada, hemos estado incomunicados con toda la península.

La central telegráfica vióse obligada á aislarse ante la imponente tempestad que se cernía sobre esta Corte.

A las siete de la mañana se despejó algo la atmósfera y pudieron trasmitirse algunos despachos aunque con gran dificultad.

Los densos nubarrones que se observan hacen temer que vuelvan á repetirse los truenos.

Sin noticias

Es tan grande la carencia de noticias, que cuesta no poco trabajo el encontrar asuntos que telegrafiar.

Gorbea y Comp.ª

BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección:
Gorbea y Comp.ª Bilbao

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral*, 98 y 100

M.C.D.2022

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos
DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el **Escrofulismo de los niños, Raquitismo-Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general** ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fam de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur 2

Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'01 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Banos	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5 02 t.	5 10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ - DEPOSITO GENERAL -

SE VENDE

Puertas, ventansa, puerta-balcón, puerta-vidriera, puerta de dos hojas, folletes, puertas-acesorias, puertas pe calle, á bajos precios.

ZUBRADORES, 18

Se venden

Cestos de vendimiar, pipas y bocoyes de 40 á 50 cántaros y cubas de 100 á 250, en el almacén de Fernando Vela.

MUEBLES

Felipe Robles

Don Sancho 1 3 y 5

Los más modernos, bonitos, esbeltos y de muy buena construcción.

Abundante surtido en toda clase de mobiliarios; sus precios, económicos.

Se venden

Bocoyes superiores de 40 cántaros de cabida y dos cubas de doce, una de 300 y otra de 225 cántaros, en buen estado.

Tablas nuevas de catorce. Informará, Aurelio Fernández, cubero, en Amusco.

Se venden

Cuatro novillos de 3 años, y dos vacas bravas de una acreditada ganadería.

Para tratar, dirigirse al Sr. Alcalde de Astudillo.

Se venden pipas

en buen uso, cabida de 38 á 40 cantaras, á precios módicos.—Patricio Roseras.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52º. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpitismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedage á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llauradó, en Baños de Ledesma.

M.C.D.2022